

Auxiliares de Conversación extranjeros en España Instrucciones para renovación - curso 2018-2019

Información para auxiliares de conversación **en activo en el programa del Ministerio durante 2017-2018** que deseen renovar su participación en el programa para el curso 2018-2019. Los candidatos que **no están actualmente** en el programa del Ministerio deben presentar su solicitud como “nuevos”.

1. Criterios de selección y plazo de inscripción

La renovación no es automática. El programa favorece las nuevas candidaturas y los criterios de renovación varían según el país de origen del candidato.

- **Auxiliares de China e Italia: NO** pueden renovar.
- **Auxiliares de Alemania, Austria y Reino Unido** solicitarán la renovación a través del organismo educativo correspondiente en su país de origen en la forma y plazo establecido.
 - **Alemania** [Pädagogischer Austauschdienst \(PAD\) der Kultusministerkonferenz](#)
 - **Austria** [Servicestelle für Mobilitätsprogramme des BMUKK](#)
 - **Reino Unido** [British Council](#)

Los auxiliares de estas tres nacionalidades que soliciten renovar en su mismo centro de destino actual, **deben enviar también un correo electrónico a su comunidad autónoma** comunicando su deseo de permanecer en dicho centro el siguiente curso escolar.

- **Auxiliares de Australia, Bélgica (francés e inglés), Bulgaria, Canadá (inglés y francés), Estados Unidos, Filipinas, Finlandia, Francia, Irlanda, Malta, Marruecos, Nueva Zelanda, Países Bajos, Portugal y Suecia** deben solicitar la renovación a través de la aplicación [Profex](#) siguiendo el procedimiento que se explica en los apartados 2 y 3.

El plazo de inscripción en Profex para candidatos renovadores de estos países comenzará **a las 00:01 horas del 9 de enero de 2018** y finalizará **a las 23:59 horas del 6 de abril de 2018** (hora española: GMT+1).

Renovaciones preferentes: hasta el 28 de febrero.

Las solicitudes de renovación **de primer año en la misma Comunidad** que se inscriban **antes del 28 de febrero de 2018** tendrán carácter **preferente**. Las solicitudes inscritas hasta el 6 de abril ya no serán preferente, sino de acuerdo con su nº de solicitud, como si fueran nuevos candidatos o renovadores de 2º, 3º o más año, al igual que los que solicitan cambio de Comunidad Autónoma, aunque renueven por primera vez.

Esta distinción de plazos **no se aplica** a los auxiliares de Bélgica (francés), Bulgaria, Francia, Irlanda, Malta, Marruecos y Portugal que podrán presentar su solicitud de renovación en cualquier momento **hasta el 6 de abril**.

En **Andalucía** y en **Madrid** los auxiliares renovadores no pueden participar en el programa más de dos cursos consecutivos en la misma comunidad; ni más de dos cursos, consecutivos o no, en **Aragón**; ni más de tres cursos, consecutivos o no, en **Islas Baleares**. En Madrid solamente es posible renovar en el mismo centro.

2. Procedimiento de solicitud

Al inicio del proceso en la plataforma, Profex preguntará si se trata de una solicitud "**nueva**" o de "**renovación**". El formulario es distinto, se debe elegir “renovación”, ya que para renovar solamente **es necesario** adjuntar los siguientes documentos:

- **Fotocopia del pasaporte.**
- **Carta de motivación en español** de no más de 300 palabras firmada.

- **Informe favorable del centro o los centros**, firmado y sellado por el director/a o de la escuela. Se recomienda utilizar el modelo colgado en esta página web. Posteriormente se escanea y se adjunta en el apartado correspondiente de la solicitud. En el caso de estar en dos centros deben escanear y presentar los dos informes en un único documento.

Una vez inscrita la solicitud, Profex genera un documento en **PDF**. **El candidato debe imprimir, firmar y enviar una copia, dentro del plazo marcado, a la administración correspondiente (como se indica en el apartado 3), excepto los auxiliares de cupo Comunidad de Madrid**, que sólo necesitan el nº de la solicitud en Profex para su propio sistema en línea (Portal de Gestión de Auxiliares de Conversación, AuxMadrid) en el que cada centro escolar solicita la renovación.

Si la solicitud reúne los requisitos necesarios y se ha adjuntado un informe favorable del centro, el estado de la misma pasará de “Inscrita” a “Admitida”, por lo que el candidato recibirá un mensaje automático (correo electrónico). La renovación **no está concedida** hasta que no es adjudicada una plaza concreta, en un centro determinado, o en una Comunidad Autónoma¹. Entonces, el estado de la solicitud pasa a “Candidato seleccionado” y el auxiliar debe seguir las instrucciones del correo electrónico enviado desde Profex, en el cual se le da un plazo de tres días para aceptar la plaza ofertada.

La fecha de comunicación sobre la renovación varía dependiendo del país de origen del candidato, pudiendo prolongarse hasta el verano.

3. Direcciones de envío de las solicitudes

AUXILIARES DEL CUPO MINISTERIO

Las solicitudes de **todos** los auxiliares que han recibido la ayuda mensual directamente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte durante el curso 2016-2017 deben enviarse a:

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Programa de Auxiliares de Conversación Extranjeros
 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
 Subdirección General de Promoción Exterior Educativa
 Paseo del Prado, 28, 3ª planta
 28014 Madrid
 A la atención de Victoria Hernández
 Email de contacto: victoria.hernandez@mecd.es

AUXILIARES DEL CUPO COMUNIDADES AUTÓNOMAS

1.- AUXILIARES QUE DESEEN CAMBIAR DE COMUNIDAD AUTÓNOMA:

La solicitud para renovar en **otra Comunidad Autónoma** diferente de la de destino en el curso 2017-2018 debe enviarse al Ministerio de Educación, a la **dirección postal arriba** indicada, de acuerdo con su nacionalidad e idioma.

- Auxiliares de **Australia, Bélgica (inglés), Canadá, Estados Unidos, Finlandia, Nueva Zelanda y Países Bajos:**
 A la atención de Itziar Alberdi
 Email de contacto auxiliares.extra@mecd.es
- Auxiliares de **Bélgica (francés), Bulgaria, Francia, Irlanda, Malta y Marruecos:**
 A la atención de Victoria Hernández

¹ En la Comunidad de Madrid, la plaza se adjudica en el mismo centro en el que el auxiliar ha colaborado (esto último no aparecerá en el correo electrónico enviado desde Profex).

2.- AUXILIARES QUE DESEEN RENOVAR EN LA MISMA COMUNIDAD AUTÓNOMA:

Direcciones y datos de contacto en las Comunidades Autónomas:

Andalucía

Programa de Auxiliares de Conversación
Dir. Gral. de Innovación y Formación del Profesorado – Servicio- Programas Educativos Internacionales
Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n - Edificio Torretriana
41092 Sevilla
Email: auxiliares.ced@juntadeandalucia.es

Aragón

Programa de Auxiliares de Conversación
Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón
Dir. Gral. de Innovación, Equidad y Participación
Servicio de Innovación y Participación Educativa
Avda Ranillas nº 5 D, 3ª planta
50018 Zaragoza
Email: auxiliaresconversacion@aragon.es

Asturias

Programa de Auxiliares de Conversación
Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Ordenación Académica e Innovación Educativa
Servicio de Ordenación Académica y Desarrollo Curricular
Plaza de España, 5, 4ª planta
33007 Oviedo
Email: ordenacionacademica@asturias.org

Canarias

Programa de Auxiliares de Conversación
Consejería de Educación y Universidades
Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa
Edif. Tres de Mayo
Avda. Buenos Aires, 5, 4ª planta
38071 Sta. Cruz de Tenerife
Email: auxleng.ceu@gobiernodecanarias.org

Castilla-La Mancha

Programa de Auxiliares de Conversación
Dir. Gral. de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional
Bulevar del Río Alberche, s/n
45071 Toledo
Email: plurilinguismo@jccm.es

Castilla y León

Programa de Auxiliares de Conversación
Dirección General de Política Educativa Escolar
Edificio Emilio Alarcos - Avenida Reyes Católicos, 2
47006 Valladolid
Email: auxiliares.conversacion@jcyl.es

Comunidad Valenciana

Programa de auxiliares de conversación
Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte
Dirección General de Política Educativa
Avda. Campanar, 32
46015 Valencia
Email: auxiliars@gva.es

Extremadura

Programa de Auxiliares de Conversación
Consejería de Educación y Empleo - Secretaría General de Educación
Servicio de Ordenación Académica y Planificación de Centros Educativos
Edificio III Milenio .Módulo 5 (4ª Planta) - Avda. de Valhondo s/n
06800 Mérida
Email: nieves.cidoncha@juntaex.es y maria.martinezl@juntaex.es

Galicia

Programa de Auxiliares de Conversación
Dirección Xeral de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa
Consellería de Educación e Ordenación Universitaria
Edificio Administrativo - San Caetano s/n
15781 Santiago de Compostela (A Coruña)
Email: auxconversa@edu.xunta.es

Islas Baleares

Programa de Auxiliares de Conversación
Consejería de Educación y Universidad
Dirección General. de Formación Profesional y Formación del Profesorado
Servicio de Proyectos Lingüísticos
Pasaje Port. Guillem de Torrella, 1, 2ª p.
07002 Palma de Mallorca
Email: spl@dgpfp.caib.es

La Rioja

Programa de Auxiliares de Conversación
Centro de Innovación y Formación Educativa (CIFE)
C/ Marqués de Murrieta, 76. Ala Este, planta baja
26071 Logroño
Email: baguirre@larioja.org

Madrid

Programa de Auxiliares de Conversación
Consejería de Educación, Juventud y Deporte
Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio
C/ Alcalá, 32 4ª Planta
28014 Madrid
Email: auxiliares.conversacion@educa.madrid.org

Murcia

Programa de Auxiliares de Conversación
Consejería de Educación e Investigación
Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad.
Gran Vía Escultor Salzillo, 32
3º Esc. 4ª Planta
30005 Murcia
Email: auxiliares.conversacion@murciaeduca.es

País Vasco

Programa de Auxiliares de Conversación
Departamento de Educación
C/ Donostia – San Sebastian, nº 1
01010 Vitoria Gasteiz
Emails: huisic05@euskadi.eus y huiscen1@euskadi.eus
